

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 31

En Samo Alto, a seis días del mes de noviembre del año dos mil doce, en el salón de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince horas con quince minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión ordinaria trigésima primera, ante la asistencia de todos los concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, el titular don Carlos Flores González. De secretaria de sala lo hace la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 29 y entrega acta s. ordinaria N° 30
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 38 modificación presupuestaria
- 4.- Resolución solicitud DAEM N° 013 modificación presupuestaria.
- 5.- Resolución solicitudes DESAM N°s. 17 y 18 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 14 y 15 modificaciones presupuestarias.
- 7.- Entrega solicitud DESAM N° 19 modificación presupuestaria.
- 8.- Entrega solicitudes DAF N°s. 41 y 42 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos
- 9.- Entrega Informe Pasivos acumulados III trimestre año 2012. (DAF)
- 10.- Aprobación PADEM año 2013.
- 11.- Temas Varios

Desarrollo de la sesión:

1.- Según el orden de la Tabla, por unanimidad, sin observaciones ni objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 29. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 30 de fecha 23 de octubre 2012.

2.- Correspondencia recibida.

- Carta de fecha 26.10.12, de la Asociación Chilena de Municipalidades: informa de la realización del XI Congreso Nacional de Municipalidades, entre los días 09 al 11 de enero, en Viña del Mar. Se entrega fotocopia del referido documento a cada concejal.

- Carta N° 614-1065 fechada a octubre de 2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades: envía Revista Aula Pública, número seis, correspondiente al mes de Octubre, la cual tiene el objetivo de profundizar experiencias exitosas y reflexiones sobre el quehacer educativo municipal. Se procede a entregar un ejemplar de dicha revista a cada concejal.

- Carta fechada a septiembre de 2012, del Subsecretario de Desarrollo Regional: remite publicación de "Estudio de Identificación de Territorios Aislados", año 2011, el cual se enmarca en la implementación de la Política Nacional de Localidades Aisladas que, por mandato presidencial (D:S N° 608 de fecha 15.07.10) enfocará su competencia en la identificación y desarrollo de localidades aisladas. Se toma conocimiento.

- Carta fechada a septiembre de 2012, de Fundación Integra: solicita subvención para el 2013, la cual permitirá, dice, seguir brindando educación de calidad a los niños y niñas de los dos jardines infantiles que la Fundación administra en Río Hurtado. El Secretario Municipal menciona que otra copia de la carta se dirigió al DAF, ya que debe tratarse cuando se analice el proyecto de presupuesto municipal 2013. A propósito del presupuesto 2013, el Sr. Alcalde dice que deben coordinar reuniones de trabajo, para analizar los proyectos de presupuestos tanto municipal como de los servicios traspasados, ya que en esa instancia tienen que ver los aportes a Integra, Coaniquem, Hogar de la Embarazada, etc.

3.- Resolución solicitud DAF N° 38 modificación presupuestaria

Esta fue entregada, para estudio de los señores Concejales, en la sesión efectuada el 23 del pasado mes.

Sin suscitarse consultas u observaciones, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Gastos vigentes, para realizar traspasos, de la forma que a continuación se especifica:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	22	04			Materiales de Uso o Consumo (Programas Recreacionales)	300
	22	06			Mantenimiento y Reparaciones (Gestión Interna)	688
	24	01	008		Premios y Otros (Programas Recreacionales)	100
						1.088

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	22	01			Alimentos y Bebidas (Programas Recreacionales)	200
	22	09			Arriendos (Programas Recreacionales)	888
						1.088

4.- Resolución solicitud DAEM N° 013 modificación presupuestaria.

Dicha solicitud fue sometida a consideración del concejo para su estudio, en la sesión celebrada el 23 de octubre, con los antecedentes respaldatorios del caso.

No habiendo opiniones en contrario con la modificación propuesta, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, como se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

Sub	Ítem	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03	003	002		Otros Aportes	30.191
08	99	999			Otros	221
						30.412

Aumenta en Gastos:

Sub	Ítem	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01	001	001		Sueldos Base	10.000
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	2.000
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	500
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28	2.000
21	02	001	001		Sueldos Base	7.000
21	01	001	009	003	Bonificación proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	500
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	500
21	03	004	001		Sueldos	7.912
						30.412

5.- Resolución solicitudes DESAM N°s. 17 y 18 modificaciones presupuestarias.

Estas peticiones se sometieron a consideración del Concejo en la sesión anterior, con las justificaciones pertinentes. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, del área de Salud Municipal, por mayores ingresos y por traspasos de fondos, respectivamente, como se detalla a continuación:

Solicitud N° 17.

Aumenta en Ingresos:

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
8	01		Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	2.933
8	01	002	Recuperaciones Art. 12 de la Ley N° 18.196	2.933
				2.933

Aumenta en Gastos:

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras Remuneraciones	2.933
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	2.933
				2.933

Solicitud N° 18

Aumenta en Ingresos:

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
7	02		Venta de Servicios	155
7	02		Venta de Servicios	155
				155

Aumenta en Gastos:

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Valor M\$
22	05		Servicios Básicos	155
22	05	005	Telefonía Celular	155
				155

6.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 14 y 15 modificaciones presupuestarias.

Se presentan dichas solicitudes de fecha 06 de noviembre de 2012, por mayores ingresos percibidos por concepto de Otros Aportes (Subvención SEP año 2012, BRP) montos que se aumentan igualmente en las cuentas de Ejecución Presupuestaria de Gastos del Subtítulo 21 Gastos en Personal, Ítem 01 Personal de Planta, Ítem 02 Personal a Contrata e Ítem 03 Otras Remuneraciones, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo”, Ítem 09 Arriendos e Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales, por la suma de M\$ 33.549 y por incremento del Aporte Municipal monto que aumenta las cuentas de gastos del Subtítulo 21 Gastos en Personal Ítem 01 Personal de Planta, por el monto de M\$ 40.000, ambas adjuntan informe de respaldo. Estas se resolverán en la próxima sesión

7.- Entrega solicitud DESAM N° 19 modificación presupuestaria.

Se entrega a cada concejal, Solicitud N° 19 de fecha 30.10.12, para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área de Salud Municipal, por mayores ingresos por traspaso municipal para realizar traspasos a los Subtítulos 21, Ítem 01 Personal de planta, Subtítulo 21 Ítem 02 Personal a contrata, Subtítulos 22 Ítem 03 Combustibles y lubricantes, Subtítulo 22, Ítem 05 Servicios básicos y Subtítulo 22, Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones, por la cantidad de M\$ 25.000. Se acompaña la justificación de respaldo, la cual en síntesis indica que obedece a que las cuentas detalladas presentan saldos insuficientes. Dicha solicitud, se resolverá en la próxima sesión

8.- Entrega solicitudes DAF N°s. 41 y 42 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.

Dichas solicitudes fechadas a 05.11.12, se refieren a crear proyectos de inversión con recursos propios y con recursos provenientes de la SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por el monto de M\$ 38.146 y para realizar traspasos entre asignaciones del Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo al Subtítulo 24 Transferencias corrientes, por el valor de M\$ 2.000. En el caso de la primera, se acompañan las fichas de Identificación de los proyectos que originan la petición y en la segunda, se menciona que el monto indicado es para aumentar la subvención que se otorga a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para adquisición de juguetes de navidad para los niños de la comuna.

A la pregunta de la concejal Olivares, respecto a la solicitud N° 041, el Sr. Alcalde explica que corresponde a platas externas provenientes del Fondo de Seguridad Ciudadana que tiene que ver con el proyecto plaza segura, recuperación plaza El Chañar, por monto de M\$ 34.995 y las obras adicionales del mejoramiento del Cementerio de Samo Alto, que en el fondo es la ampliación que pidieron con el consentimiento de la Comunidad Agrícola de Los Maitenes de Samo Alto.

Insistiendo la concejal Olivares, pregunta por qué se está disminuyendo el monto M\$ 3.151, al Proyecto Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, si ya esos dineros los tenían distribuidos.

Aclara el Secretario Municipal que corresponde a un saldo de los sesenta millones de pesos, que aún no está distribuido.

Por su parte el Sr. Pastén dice que en este caso serían fondos municipales y no PMU, que entiende claramente lo que quiere decir la concejal Olivares. A la vez pregunta por qué en el proyecto mejoramiento del cementerio de Samo Alto se contemplan obras adicionales.

Señala el Sr. Alcalde que debe recordarse que en este proyecto estaba contemplado los servicios higiénicos y las oficinas y que lo que venía considerado para la ampliación, para el pueblo de Samo Alto fue insuficiente, por lo tanto la comunidad tuvo que donar platas que tenían del agua potable con el convencimiento que el municipio agrandara más el cementerio.

Afirma el Sr. Pastén que el diseño del proyecto fue hecho por profesionales del municipio, lo que quiere decir que quedó mal hecho al no incluir los M\$ 3.151. Su opinión es que no tenían que haberse hecho obras adicionales, si para ello hubo un proyecto, preguntando a la vez qué por qué no se hizo íntegramente cuando se elaboró el proyecto y se presentó a financiamiento PMU.

En relación a esto, el Sr. Alcalde explica que la SUBDERE financia proyectos por una determinada cantidad de platas y de ahí quedó el compromiso con la junta de vecinos que el cementerio tenía que extenderse más allá de lo que estaba contemplado y eso lo tenía que hacer la Municipalidad.

Pregunta la concejal Olivares qué quién hizo el compromiso, ya que el Municipio se comprometió a hacer la ampliación por lo cual se hizo el diseño, se presentó y financió, entonces ahora aparece esta solicitud de recursos adicionales utilizando plata municipal, dado que si fuera externa le daría lo mismo, porque aparte de lo que consideraba el proyecto, se amplió un poco más, piensa que tal vez se equivocaron y no se consideró esto. A objeto de aportar más antecedentes, el Sr. Alcalde, se compromete que el funcionario DOM, Sr. Ibáñez, en la próxima sesión informe más detalles al respecto.

Expone la Sra. Olivares, que es más que nada para saber por qué serían las obras adicionales y lo plantea porque no quiere que hayan malos entendidos, ya que cuando hablaron de las obras anexas de la pavimentación Cerro Amarillo, el Sr. Alcalde sabe perfectamente lo que pasó, por lo tanto es mejor aclarar la situación.

9.- Entrega Informe Pasivos acumulados III trimestre año 2012 (DAF).

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la LOCM, se entrega a cada Sr. concejal, Memorandum N° 25 del 23.10.12, donde se adjunta Informe Trimestral sobre los pasivos acumulados al 3er. trimestre del año 2012, correspondiente a las áreas de Educación, Salud y Municipal, cuyas cantidades totales alcanzan a \$ 19.213.060, \$ 4.982.644 y \$ 41.341.001, respectivamente.

10.- Aprobación PADEM año 2013.

Basado en el análisis detallado que se efectuó al Plan en la reunión de trabajo realizada el 23 de octubre y habiendo consenso en aceptar la planificación educacional para el año venidero, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR, en conformidad a lo dispuesto en el art. 5° de la Ley N°19.410 y a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, acordó por unanimidad, aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM - año 2013, formulado por el DAEM y conformado por los siguientes capítulos con sus respectivas materias, a saber:

1.- Antecedentes Comunales, 2.- Actores Pedagógicos, 3.- Estadísticas del Sistema, 4.- Situación Actual y Perspectivas, 5.- Plan de Acción, 6.- Programas y Proyectos y 7.- Presupuesto, sin perjuicio de la discusión presupuestaria para la aprobación del presupuesto para el año 2013.

11.- Temas Varios

Proyecto instalación de luminaria en sectores de la comuna, intervención Sr. De la Rivera.

Sobre el particular, el Sr. Alcalde explica que de acuerdo a la información que maneja, ya se hizo la entrega del terreno y que la instalación iba a comenzar desde abajo hacia arriba, pero en la próxima sesión podría entregar más antecedentes, para que los Sres. Concejales transmitan la información.

Fecha otorgamiento de licencia de conducir, intervención Sr. Pastén.

Sobre esto el Sr. Alcalde indica que el próximo jueves, a medio día, tienen que ir a retirar la Resolución de aprobación, que emitiría la Seremía de Transportes, en consecuencia estima que

podrían empezar a entregar licencias el lunes 12 de noviembre, como fecha probable toda vez que desconoce si con la obtención de la Resolución aprobatoria concluye el trámite.

Informe del Asesor Jurídico sobre patente de discoteca solicitada por don Manuel León, intervención Sr. Pastén.

Explica el Sr. Alcalde que como la comuna fue declarada turística, a través de ese decreto podrían otorgar la patente, pero solo por el período estival que comprendería diciembre de 2012 a marzo de 2013. Luego menciona que para la próxima semana lo deberían tener resuelto.

Realización de visita del Serviu a la pavimentación participativa de Tabaqueros, intervención Sra. Urqueta.

Pregunta si la visita que tenía que hacer la persona de Serviu, ya se realizó, porque como lo explicó en una sesión anterior, cuando se ejecutó la pavimentación de la subida a la sede social, se rompió la cañería que pasan por abajo y la cámara de corte también, es así como le pusieron cemento y cuando se dio el agua al complejo, se salió toda y se sopló el pavimento, por lo tanto tiene que hacerse todo de nuevo, porque el complejo no se puede usar en esas condiciones.

Por disponerlo el Sr. Alcalde concurre a la sesión el Director de Obras, don Freddy Aguirre Miranda, quien al respecto explica que recibió un correo electrónico del inspector del SERVIU don Luis Vega, por el cual le pide que maneje el tipo de observaciones que presenta, para coordinar la visita inspectiva dentro de la próxima semana – aclara que se refería a la semana pasada pero como esa semana fue corta, debería ser esta semana - en este caso le mandó las observaciones, quedando el Sr. Vega de coordinar la visita a terreno, de todas formas insistirá sobre el tema y si tiene la fecha que vendría se la comunicará al Sr. Alcalde

Compromiso limpieza externa y sacar el letrero en Centro de Rehabilitación, intervención Sra. Urqueta.

Como fue aludido el Secretario Municipal, señala que dentro de la presente semana sacarían la basura y escombros de dicho recinto municipal y en el caso del letrero dice que tendrían que ver que establecen las bases de licitación para saber cuánto tiempo tiene que estar, de manera de instalar el letrero del centro.

La concejal Urqueta indica que lo expone dado que las personas querían en la presente semana comenzar con el trabajo del cierre perimetral del centro.

Expresa congratulaciones al Sr. Alcalde, por haber sido reelecto, tema Sra. Olivares.

Dice que había incertidumbre de cómo se iban a encontrar en esta sesión, ya que no sabían cuál iba a ser la figura, por esa razón lo felicita y espera seguir trabajando de la misma manera con buena comunicación como la han tenido hasta este minuto.

Agradeciendo los parabienes, el Sr. Alcalde señala que le gustaría abordar el tema cuando le toque intervenir más adelante, pero igual ocurrieron cosas que en la amistad que tiene con cada uno, más allá de lo que son las situaciones políticas, porque esa no es la vida y cree que en ese contexto lo han demostrado, igual los felicita a todos, en el caso particular de don Manuel Pastén, dice que cuando salió a terreno durante la campaña y empezaba a dialogar con la gente, se dio cuenta que no era considerado, eso le dolió mucho.

Concretar procesos que están inconclusos antes de terminar el período, intervención Sra. Olivares.

Plantea que en estos días le gustaría ver algunos puntos que están inconclusos como Concejo, ya que luego empezará un nuevo órgano colegiado, por lo tanto debieran cerrar algunos procesos como por ejemplo el tema de la licencia de conducir, que ojalá el Sr. Alcalde pudiera insistir para que empiece a funcionar antes del cambio de administración, por ser un trabajo que inició la actual administración, independiente que se haya demorado y que hayan promocionado un año antes la licencia de conducir, por error, tiene que finalizarse en este período, igualmente, y aunque parezca reiterativo y un poco insistente, de su parte, el tema de la casa de la cultura, por ser gestión del actual Concejo Municipal y además fue quien autorizó al Sr. Alcalde para que hiciera las gestiones para comprar la dependencia, por eso le gustaría que también quedara sancionado antes del cambio, por ser estos los concejales involucrados y no quiere que la población que generalmente ve las cosas materiales y no las gestiones, después nombre a los concejales que dejaron las cosas a medias, por ende si fue autorizado por el actual Concejo, tiene que quedar clausurado por éste órgano también.

En lo que se refiere a la casa de la cultura, el Sr. Alcalde informa que han ido avanzando, ya que cuentan con el título de la propiedad y estaría redactado el documento, que inicialmente sería un

arriendo, con el compromiso de compra, a través de platas externas, lo cual fue aceptado por la familia.

Para tranquilidad del Concejo – dice la Sra. Olivares – es importante que quede establecido en el actual Concejo, para poder hacer un recuento el último día y decir que cerraron sus compromisos como corresponde y no quedar en el aire, porque después vienen otros integrantes del Concejo y no saben que criterio van a tener, si hay otro concejal que tenga algo pendiente también se pueda sancionar antes de finalizar el período.

Felicitaciones a Sr. Alcalde por votación obtenida en la reciente elección, intervención Sr. Flores

Formula sus felicitaciones al Sr. Valenzuela por el resultado obtenido en la elección, lo cual significa que las cosas no las hicieron tan mal como los criticaron y esto es para todos los que están sentados en la mesa del Concejo Municipal, la idea es seguir adelante.

Construcción de nichos en cementerios para vender, intervención Sr. Flores.

Plantea que ahora que los cementerios se están ampliando, por qué la Municipalidad no podría hacer nichos? – como lo hacen otros municipios, como por ejemplo Vicuña - para vender a las personas de escasos recursos, ya que hay gente que quiere dejar sus familiares en nicho pero lamentablemente no le alcanzan los recursos para construirlos y si el municipio tuviera disponibles sería ideal.

En lo que se refiere a esto, el Sr. Alcalde dice que el asunto se ha tratado en reiteradas oportunidades, pero nunca lo han finiquitado, puntualmente por no tener una planta de funcionarios para que trabaje en eso, tal vez se podría hacer a través de una licitación para cada cementerio como un proyecto municipal, con un período de tres o cuatro años y así construir una cantidad de nichos o mausoleos, pero en realidad nunca le han hincado el diente, de decir que de acuerdo a las necesidades y/o problemas que tienen, deberían hacer nichos para vender a las personas más humildes, opina que deberían tomar el tema.

Con respecto a esto, la Sra. Olivares considera que debiera dejarse como punto para que se estudie y después se haga una propuesta, ya que más que tenerlo para donar, debieran otorgársele un plazo para que la gente pague en módicas cuotas.

Acogiendo la moción, el Sr. Alcalde dice que en la próxima sesión, podría tener algún borrador basado en como trabajan el tema otros municipios.

Opina el concejal Pastén que también podía formularse un proyecto y postularse a financiamiento P.U.M, la idea sería hacer un diseño considerando varios cementerios, ya que entiende que este programa cubre este tipo de iniciativa. El concejal Flores alude que deja planteada la inquietud para que se vea la forma de concretarla más adelante.

Problemas de salud por tratamiento de la basura en población Nueva Esperanza, intervención Srta. Muñoz.

Informa que le preocupa este problema, porque está afectando a la población adulta e infantil y básicamente dice relación al retiro de basura en Nueva Esperanza de Tabaqueros, donde han tenido un foco gastroentérico, aunque no todos han llegado a la posta por diversos motivos, es así como conversando con algunos vecinos le manifestaron que como las condiciones del camino no permite que el camión suba y la instrucción que se dio fue que trataran de bajar la basura al camino troncal, los que tienen vehículo la bajan, pero los que no tienen hacen un hoyo de mediana profundidad y entierran la basura y otros la queman, por lo tanto los perros del lugar la desentierran y esos mismos animales llegan a las casas, de hecho tienen un menor hospitalizado y familias enteras que se han enfermado de la parte gastrointestinal, habló con el Jefe del Departamento de Salud y quedó de hacer una visita entre ayer y hoy, sin embargo ha sido imposible, porque tiene que completar una información para el servicio de salud, para ver en terreno la situación, no obstante como Municipalidad tienen que ver la forma que el camión de la basura suba a la población, ya que si efectivamente ese es el foco que está provocando este “problema sanitario”, continuará el foco.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde menciona que el único impasse que tienen es la curva que no permite que pasen los camiones, ni el chico ni el grande, no sabe si requiere tronadura o solo maquinaria, para ampliar la curva, entonces tienen que agotar las instancias para ver qué pueden hacer con esta emergencia y así darle una solución. Aclara que la única exigencia que han hecho a las personas es que la basura la tengan en bolsa.

Sobre esto mismo, el concejal De la Rivera enuncia los sectores que el camión grande realmente no cabe, entre ellos Caracoles, Fundina Norte, se tiene que recoger la basura en el camión chico.

Referente a documento que certifica la aprobación de la modificación presupuestaria, intervención Sr. Alcalde.

Informa que a través de esta modificación presupuestaria, que se aprobó en la sesión celebrada el 23 de octubre, de suplementación de la cuenta por la cual se paga la beca municipal, entre otras cuentas de gastos, no se aprobaron los nombres de alumnos.

En su oportunidad, dice la concejal Olivares que preguntó por los nombres y se dijo que eran ellos, lo dieron por aprobado, entonces le llama la atención que por el hecho que no se tienen los nombres se haya detenido la tramitación del beneficio.

Aclara el Sr. Alcalde que tiene que dictarse un decreto alcaldicio y no estaban contemplados los nombres en el acta. Por su parte el Secretario Municipal, complementando la información, indica que los nombres de los estudiantes tampoco estaban en el informe de justificación que emitió el Depto. Social. A lo indicado por la Sra. Olivares el funcionario dice que no es que el proceso administrativo se haya detenido, simplemente es para regularizar la situación.

A propósito del tema, la concejal Olivares explica que el alumno Gary Araya le envió una carta, la cual reenvió al correo municipal, apelando porque había bajado las notas, para que se considerara su caso.

En tanto el concejal Pastén dice que aprobó los tres casos que expuso la asistente social, pensando que el alumno Gary Araya estaba incluido y ahora salen que no, siendo que él llamó al alumno para decirle que le habían aprobado la beca e iban a depositarle los dineros.

A la idea del Sr. Pastén de agregar al alumno Gary Araya, la concejal Olivares manifiesta que es distinto al caso de los otros tres, ya que él era becado, solo que bajó la nota y no cumplió con el procedimiento y los otros tres niños son nuevos, por lo tanto no pueden detenerse, ya que están atrasados, agrega que si no se encuentra el documento que envió el alumno, se lo pueden pedir a ella.

Sin producirse otras opiniones y considerando la importancia del beneficio, en forma unánime se ACUERDA: CONCEDER la beca municipal de estudios superiores, a contar del segundo semestre, comprendiendo los meses de agosto a diciembre del año 2012, por los montos mensuales que se señalan, a los siguientes alumnos de la comuna:

	Nombre Alumno	Monto mensual
1	Constanza Pastén Castillo	\$ 30.000
2	Pedro Rojas Zárate	\$ 40.000
3	Osmán Bolados Aguilera	\$ 40.000

En relación a la situación del alumno Gary Araya, que se ha mencionado por la mayoría de los concejales, el Sr. Alcalde se compromete a entregar más antecedentes en la próxima sesión, para analizar el caso.

Posibilidad de movilizar a personas que se dializan, intervención Sra. Urqueta.

Pide que se vea la posibilidad de considerar de alguna forma el traslado de tres pacientes que concurren a dializarse en Ovalle, en base a la situación económica, ya que tienen que viajar día por medio, aparte de salir tarde, salen muy mal de salud, lo que para ellos es un sacrificio.

En relación a esto, el Sr. Alcalde indica que están viendo la posibilidad de cómo le buscan una salida, de hecho vieron la forma de cómo entregarle recursos para la alimentación, puesto que viajan en la mañana, entonces muchas veces no almuerzan, por lo tanto la idea es poder entregarle recursos o buscar un vehículo que permita llevarlos y traerlos.

Por su parte, la concejal Olivares postula la idea de contratar un vehículo exclusivo para eso, día por medio, ya que la situación de estas personas es muy compleja.

Fechas reuniones de trabajo para analizar proyectos de presupuestos municipal y servicios traspasados, tema del Sr. Alcalde.

A la pregunta del Sr. Alcalde relativa al análisis del presupuesto, la Srta. Muñoz señala que lo único que analizaron fue el PADEM. Interviniendo el Secretario Municipal indica que el Plan debe estar aprobado antes del 15 de noviembre y los presupuestos a más tardar el 15 de diciembre.

Referente a esto, el concejal Pastén dice que el DAEM se olvidó que la aprobación del PADEM tenía que haberse considerado en Tabla de la sesión realizada ese mismo día que lo analizaron o en su defecto haber solicitado que se incluyera el punto en la Tabla de la sesión de hoy. Similar opinión emite el Sr. Flores.

En tanto la Sra. Olivares sobre lo mismo, opina que es probable que soliciten efectuar una sesión extraordinaria, ya que las próximas sesiones ordinarias las programaron para el 20 y 27 de noviembre,

por lo tanto tienen que ver cuándo se aprueba el Plan, porque saben que el 20 va a estar atrasado y no quiere que la convoquen a última hora a una sesión.

El Secretario Municipal aclara que los departamentos están en conocimiento de las fechas de las sesiones, por lo tanto es responsabilidad del departamento solicitar incluir la aprobación del PADEM en la sesión de hoy día.

Después de haberse consultado al Director DAEM (S), el Secretario Municipal sugiere al Sr. Alcalde que solicite la anuencia del Concejo para agregarlo como punto diez “aprobación del PADEM”, en la Tabla de esta sesión, así se evitarían realizar una sesión exclusiva y otro día.

Existiendo conformidad con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: AGREGAR la aprobación del Plan de Desarrollo de Educación Municipal año 2013, como punto de la Tabla de esta sesión.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: EFECTUAR reuniones de trabajo los días 13, 20 y 27 de noviembre, a las 09:00 hrs, 10:00 hrs. y 10:00 hrs., para analizar los proyectos de presupuestos áreas municipal, educación y salud, respectivamente.

Propone el Sr. Pastén invitar a los concejales nuevos para analizar el presupuesto porque serán ellos quien terminarán aprobando los presupuestos. Similar opinión manifiesta la Sra. Olivares, añadiendo que deberían invitarse a las tres reuniones de trabajo.

Agradecimientos a los señores concejales, en particular al Sr. Flores, intervención Sr. Alcalde

Expresa sus agradecimientos a cada uno de los Sres. Concejales, puntualmente al concejal Flores, quien por ley asumió la presidencia del Concejo Municipal, felicitándolo por ello al mismo tiempo.

A las dieciséis horas con trece minutos, el Sr. Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.

.
.